

COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 5 /2023.

FECHA: 21 de junio 2023.

LUGAR: De forma telemática a través de la plataforma “Teams” y de forma presencial en el Aula de Formación de la planta 4ª, del edificio administrativo de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, en calle Pinares, nº6. Murcia

ASISTENTES en sala de juntas:

- D. Jesús Cañavate Gea (Presidente de la Comisión).
- D. Jaime Luís Martínez Uceda (vocal representante de la Consejería de Salud).
- Dª. Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud).
- Dª. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia).
- Dª. Adelaida Lozano Polo (Secretaria de la Comisión).

ASISTENTES de forma telemática:

- D. Miguel Martín Rodríguez (vocal representante del Colegio Oficial de Enfermería).
- D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio Oficial de Médicos).

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13:43 horas, en el día y lugar antes reseñado, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite.
- 3º. Acreditación de actividades.
- 4º. Ruegos y preguntas

D Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano en funciones y Presidente de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes a la reunión.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

No se manifiestan discrepancias por parte de los miembros de la comisión, por lo que el acta queda aprobada.

PUNTO 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite

El Presidente toma la palabra para poner en conocimiento de la Comisión las siguientes circunstancias:

En primer lugar informa de un error detectado en los créditos concedidos a la actividad P-23-35825-01 “Soporte vital intermedio pediátrico”, por una incidencia informática (error en el cálculo del CCL: en lugar de ser 2,56 debía ser 2,46). En la Comisión Permanente del 17/05/2023 se acreditó la actividad con 6,7 créditos y debe corregirse a 6,4 créditos. Así mismo, en la actividad E-23-35978-01 se detectó una errata en el título a la hora de notificar la acreditación. En lugar de ser “SESIONES CLÍNICO-FORMATIVAS DEL CENTRO DE SALUD YECLA ESTE”, el nombre correcto es “SESIONES CLÍNICO-FORMATIVAS DEL CENTRO DE SALUD YECLA OESTE”. Por lo que todos los miembros coinciden en subsanar dichos errores.

En segundo lugar el Presidente de la Comisión solicita a la vocal representante del Servicio Murciano de Salud que desde la Dirección General de Recursos Humanos revisen y normalicen las solicitudes de los cursos estandarizados, incluidos los del Programa PERSÉFONE, dado que se está detectando que llegan a Acreditación sin ajustarse correctamente a la actividad estandarizada en cuestiones de metodología, destinatarios, etc. D^a. Ana Teresa Pérez Varona, vocal representante del Servicio Murciano de Salud, toma nota de la solicitud, y la trasladará a en su Servicio a quien corresponde.

En tercer lugar, el Presidente de la Comisión informa que se ha detectado que se están produciendo desigualdades en la puntuación otorgada a algunas actividades cuando presentan distintos tipos de fondos económicos. Las actividades con fondos F, se consideran estandarizadas y se acreditan en función del horario de la actividad, equiparándose una hora a 0,1 créditos. Sin embargo, si la misma actividad se realiza con otro tipo de fondos económicos, la equiparación por cada hora es de 0,2 créditos, produciéndose desigualdad en la acreditación para los receptores de la actividad. La vocal representante del Servicio Murciano de Salud reconoce esta situación e indica a la Comisión que las Áreas de Salud tienen sus propios fondos para formación y que son quienes planifican sus actividades docentes utilizando unos u otros fondos, siendo conocedoras de la pérdida que supone en cuanto a la acreditación. Tanto el vocal

representante de la Consejería de Salud, D. Jaime L. Martínez, como la Secretaria de la Comisión, remarca que se están produciendo desigualdades entre los profesionales que reciben la formación en un Área u otra, dependiendo de esta cuestión y que sería positivo que desde el Servicio Murciano de Salud se homogenizara que tipo de actividad se puede ofertar por fondos F para evitar esta circunstancia. La vocal representante del Servicio Murciano de Salud, toma nota para valorar esta propuesta y refleja que son conscientes de que las actividades formativas financiadas con fondos F están siendo acreditadas por debajo de lo que debiera debido al sistema establecido a nivel nacional y que esta circunstancia es una cuestión que les preocupa. D^a. Ana Teresa Pérez Varona refiere que harán lo posible para que esta circunstancia no ocurra y cuando una actividad se vaya a reproducir en distintas Áreas de Salud se establezca de antemano si se van a gestionar con fondos F.

Finalmente, el Presidente de la Comisión solicita al Servicio Murciano de Salud que proponga profesionales para formarse como evaluadores, especialmente de la categoría de técnicos y auxiliares sanitarios, por falta de ellos.

PUNTO 3º. Acreditación de actividades

Todos los miembros han recibido el listado con las actividades estandarizadas y las no estandarizadas.

Se revisan las actividades por parte de los miembros de la Comisión, tanto las estandarizadas como las evaluadas.

Dña. Ana Teresa Pérez Varona, vocal representante del Servicio Murciano de Salud, consulta por la actividad P-23-35786-01 “Modelo Transteórico del Cambio en el ámbito sanitario” organizado por “Cibermedicina S.L.”. D. Jaime L Martínez, informa que se valoró el contenido de la actividad y su adecuación para su acreditación previamente. Se trata de un modelo utilizado para el cambio de comportamiento, especialmente para conductas

adictivas, por lo que se consideró acreditable la actividad. Dña. Pilar Serrano añade que está destinada principalmente a profesionales de psicología y psiquiatría.

Por otra parte, D. Jaime Luís Martínez Uceda, vocal representante de la Consejería de Salud, comenta a la Comisión que desde la Secretaría Técnica se ha solicitado el cambio de nombre a la actividad F-23-36689-01 *“Sesión General: Cirugía de reasignación de sexo: personajes mitológicos con vivencias transgénero en el Área VI. Uso racional de recursos diagnósticos y terapéuticos”* para ajustarlo a los contenidos y destinatarios. Se le hicieron dos propuestas desde la Secretaría y el coordinador de la actividad finalmente se decantó por *“Aplicación de la “Ley Trans” para la cirugía de reasignación de sexo: antecedentes históricos”*. Por tanto, se procedió a cambiar el nombre para poder tramitar su acreditación.

Tras la revisión del resto de actividades y no manifestarse discrepancias en ningún caso con la propuesta de acreditación por parte de los miembros de la Comisión, se procede a aprobar su acreditación.

Se debate en la Comisión que se está observando que las actividades realizadas con fondos F obtienen menos créditos que si hubieran sido evaluadas, por el sistema que se ha establecido a nivel nacional para su acreditación.

PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.

D. Enrique Aguinaga, vocal representante del Colegio Oficial de Médicos, pregunta por el procedimiento para captar a evaluadores, para conocer cuándo se puede empezar su trámite. Dña. Pilar Serrano le informa que ya está abierto el procedimiento y que pueden enviar propuestas hasta septiembre. Así mismo, D. Enrique consulta por el mecanismo a utilizar para este procedimiento. D. Jaime L Martínez y Dña. Pilar Serrano le orientan a

reenviar el correo remitido desde la Consejería de Salud para este fin a sus afiliados solicitando candidatos/as.

D. Jaime L. Martínez, informa que se está teniendo muchos problemas informáticos con SIAFOC. En este sentido se reconoce el trabajo que está realizando actualmente Francisco J. Baraza, actual informático del Servicio Murciano de Salud que está gestionando las incidencias. Se pone en conocimiento de la Comisión que se le acaba el contrato a finales de mes y se plantea a la misma si hay posibilidad que desde el Servicio Murciano de Salud se le prorrogue el contrato. Dña. Ana Teresa Pérez, comenta que se puede valorar siguiendo los procedimientos correspondientes de contratación.

D. Miguel Martín Rodríguez, vocal representante del Colegio Oficial de Enfermería comenta que su entidad está preparando una actividad sobre Dermoestética. El presidente de la Comisión comenta que puede valorarse la formación, la cual no capacitaría para ser acreditado a realizar actividades de medicina estética, dado que esta cuestión se rige por la normativa nacional de las especialidades. Se debate sobre las competencias en "Medicina estética" de las enfermeras, así como de otras categorías profesionales. D. Jaime Luís Martínez Uceda, vocal representante de la Consejería de Salud, añade que pueden remitir a la Secretaría de Formación la propuesta previo al envío a su acreditación para valorar la idoneidad y adecuación a las competencias de enfermería en esta temática. El vocal representante del Colegio Oficial de Enfermería remarca que los profesionales enfermería proporcionan cuidados a personas que han tenido tratamientos dermoestéticos o los aplican tras prescripción médica, por lo que requieren formación al respecto. Por ello, desde el Colegio Oficial de Enfermería se pretende proporcionar esta formación, para dar respuesta a esta necesidad.

D. Jaime Luís Martínez Uceda, vocal representante de la Consejería de Salud, da la palabra a Dña. Pilar Serrano para que informe de la situación del proceso de captación de evaluadores de actividades formativas. Dña. Pilar Serrano informa que a fecha de hoy se han recibido 25 currículum de profesionales interesados en participar como evaluadores

de actividades formativas, de los Colegios profesionales de Enfermería (3), Farmacia (2), Fisioterapia (1), Logopedia (8), Odontología (2) Protésicos dentales (3) y Terapia ocupacional (5). También se ha recibido una solicitud de un técnico de laboratorio dental.

Posteriormente toma la palabra Dña. Adelaida Lozano en calidad de Secretaria de la Comisión para informar que se han realizado dos auditorías a dos jornadas a modo de aprendizaje, para poder poner en marcha esta actividad tras el cambio de la Secretaría. Se indica que las jornadas se ajustaron bastante bien a la propuesta de la actividad remitida para su acreditación, lo que refleja una buena calidad del proceso.

Por último, Dña. Adelaida Lozano solicita poder realizar un análisis sobre la formación en la Agenda 2030 para profesionales de la salud, para poder presentar un proyecto sobre esta materia al *"I Curso La implementación de la agenda 2030 y su potencial transformador"*, organizado por la Escuela de Función Pública para funcionarios de la CARM. Dña. Ana Pérez comenta que no tiene conocimiento que se haya realizado formación en esta materia entre los profesionales sanitarios del SMS. La propuesta es bien recibida por los miembros de la Comisión. Se acuerda dar autorización para su realización y valorar la propuesta posteriormente por si es viable su ejecución.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:36 horas, se levanta la sesión.

Vº Bº

El Presidente

Jesús Cañavate Gea

La Secretaria de la Comisión

Adelaida Lozano Polo